

**EL ASESINATO DE ANDREU NIN, MÁS DATOS PARA LA POLÉMICA**

Pelai Pagès i Blanch  
Departament Història Contemporània  
Facultat de Filosofia i de Geografia i Història  
Universitat de Barcelona  
c/ Montalegre, 6. 08001. Barcelona  
p.pages@ub.edu

Recibido: 29/06/2009  
Aceptado: 16/01/2010

**Resumen**

El artículo recoge las distintas hipótesis que se han ido barajando sobre el asesinato de Andreu Nin, cometido durante la guerra civil española, en junio-julio de 1937. Aunque parecía que la reconstrucción realizada por Dolors Genovès en 1992, a partir de documentación de los archivos del KGB, era ya definitiva, aún hay historiadores que la cuestionan y siguen apareciendo hipótesis sobre la fecha y los autores del asesinato de Nin y sobre el lugar en que fue enterrado.

La última aportación la realiza el periodista Juan Cobo Orts, que acompaña el artículo, en su réplica a un Joaquín Leguina y Lorenzo Hernández.

**Palabras clave:** Andreu Nin, asesinato, Guerra civil española, historiografía.

**Abstract**

*The article picks up the different hypotheses around the murder of Andreu Nin, which happened during the Spanish civil war, in June-July of 1937. Although it seemed that the reconstruction carried out by Dolors Genovès in 1992, from documentation of the archives of the KGB, was definite already, still there are historians who question it and hypotheses about the date and the authors of the murder of Nin, and about the place where he was buried, continue turning up.*

*The last contribution is from the journalist Juan Cobo Orts, who accompanies this article. It is his answer to Joaquín Leguina and Lorenzo Hernández.*

**Key words:** Andreu Nin, murder, Spanish Civil War, historiography.

Pelai Pagès i Blanch

El asesinato de Andreu Nin, más datos para la polémica

Setenta y dos años después –desde junio de 1937– el asesinato de Andreu Nin, el teórico y dirigente marxista, líder del Partido Obrero de Unificación Marxista, sigue siendo el centro de una polémica, que se extiende mucho más allá de su interés historiográfico. Es cierto que en su día, en plena guerra civil, su *desaparición* tuvo lecturas contrapuestas: mientras para los militantes de su partido había pocas dudas de que había sido asesinato por agentes stalinistas, el Partido Comunista, siguiendo la versión oficialista elaborada desde Moscú, lo presentaba como un dirigente de la quinta columna, al servicio del fascismo internacional, que había huido a “Salamanca o a Berlín”. Por su parte, para la mayoría de la clase política había pocas dudas sobre el destino de Nin.

Más de setenta años después la polémica volvió a saltar cuando a principios de mayo de 2008 el diario *ABC* de Madrid publicó la noticia del hallazgo de una fosa común del período de la guerra civil, en Alcalá de Henares, con cinco cadáveres, entre los cuales presumiblemente podrían encontrarse los restos de Nin. La noticia, entre otros aspectos, destacaba: “El hecho adquiere una mayor trascendencia por el espeso silencio oficial que ha rodeado el hallazgo, ya que la supuesta fosa ha sido descubierta durante unas obras en un acuartelamiento de la Brigada Paracaidista (Bri-pac). Un silencio aún más chocante si se consideraba que el lugar está vinculado a la desaparición de Andreu Nin, líder del POUM, asesinado por agentes de Stalin ante la pasividad del Gobierno republicano”<sup>1</sup>. Durante varias semanas el periódico siguió publicando más aspectos relacionados con el tema, recogiendo testimonios de familiares de Nin, acusando al gobierno de haber querido esconder la noticia, al tiempo que se hacía eco de ella la mayoría de la prensa del conjunto del estado español.

En octubre del mismo año Joaquín Leguina –quien fuera en 1992 presidente de la Comunidad de Madrid– y Lorenzo Hernández publicaron un artículo en la revista mensual *Claves de razón práctica*, bajo el título *Andreu Nin. Muerto sin sepultura*, donde relataban las gestiones que llevaron a cabo en 1993 con objetivo de buscar los restos de Nin<sup>2</sup>. Este artículo fue replicado por Juan Cobo, citado en el trabajo anterior, y cuyos servicios había requerido Leguina para participar en las gestiones a fin de encontrar los restos de Nin. La réplica, bajo el título de *Danzas macabras en torno a Andreu Nin*, que publicamos en este mismo número, fue escrita en diciembre de 2008, aunque hasta ahora ha permanecido inédita.

De hecho el artículo y las gestiones que llevó a cabo Joaquín Leguina desde la presidencia de Madrid no se explican sin la importancia que en su día tuvo el documental de investigación *Operació Nikolai*, dirigido por Dolors Genovès, y que fue realizado y emitido en 1992 por la Televisión catalana. En él, a partir de la documentación hallada en los archivos de Moscú –de la antigua Tercera Internacional, pero también de la policía política NKVD– se esclarecía de manera definitiva la autoría y las complicidades soviéticas acerca del asesinato de Andreu Nin. De hecho el documental venía a corroborar una antigua hipótesis que se venía barajando –y que para muchos no tenía duda– desde la misma guerra civil.

Pero, desde entonces –aunque casi nadie haya discutido abiertamente la autoría soviética– sí que ha habido historiadores que han tendido a justificar la represión sufrida por el POUM durante la guerra. Es el caso, por ejemplo, de Antonio Elorza y, más recientemente, el de Ángel Viñas, si olvidar algún historiador extranjero, como el alemán Frank Schauff o la británica Helen Graham, que en este caso relativiza la participación soviética. El asesinato de Andreu Nin, pues,

<sup>1</sup> La noticia, firmada por J. Albiol, fue publicada bajo el título “Hallada una posible fosa común en unas obras del Ejército en Alcalá de Henares”, *ABC*, 5 de marzo de 2008.

<sup>2</sup> *Claves de razón práctica*, nº 87, noviembre de 2008.

lejos de ser un tema cerrado, sigue generando discusiones entre los historiadores e incluso hay aspectos concretos –cuándo, dónde y por quién fue asesinado, el sitio exacto donde fue enterrado– que aún no han sido esclarecidos.

### Las hipótesis durante la guerra

Como acabo de señalar ya en plena guerra civil hubo pocas dudas sobre la suerte que había corrido Andreu Nin, a partir del momento en que, tras su detención, el día 16 de junio de 1937, fue separado del resto de sus compañeros y *desapareció* misteriosamente de la reclusión a que había sido sometido en Alcalá de Henares. Efectivamente, cuando a partir del mes de julio de 1937 se pudo constatar la *desaparición* de Nin –que no se hallaba en ningún centro oficial de reclusión y sobre el cual ninguna autoridad podía dar razón de su paradero– sus compañeros de partido tuvieron pocas dudas sobre la suerte que había corrido y aunque aún no se tenía constancia fehaciente de su destino final, existían pocas dudas sobre el hecho de que había sido asesinado por los comunistas. Las dos revistas clandestinas que empezó a publicar el POUM, *La Batalla* y *Juventud Obrera*, denunciaron desde el mismo momento de su aparición, en el mes de julio, el destino de Nin. Y destacadas personalidades del movimiento obrero europeo, como Victor Serge o el propio León Trotsky, denunciaron el mismo verano de 1937 el asesinato de Nin, la autoría comunista y las complicidades soviéticas<sup>3</sup>.

A finales de 1938 un destacado militante del POUM Ignacio Iglesias, escribió un informe, que se publicó de manera anónima en Barcelona, por parte de las Ediciones del POUM, bajo el título *La represión y el proceso contra el POUM*<sup>4</sup>. En

él, además de hacer un balance de la represión a que estaba siendo condenado el partido y de la denuncia del proceso a que fue sometido en octubre de 1938, dedicaba un apartado a Nin. En él se afirmaba que el dirigente del POUM, tras su detención en Barcelona fue trasladado a Valencia –donde permaneció rigurosamente incomunicado durante tres días en los calabozos de la Dirección de Seguridad– y de allí a Madrid, detenido, primero, en los calabozos que la Brigada Especial poseía en el Paseo de la Castellana y, más tarde, en la checa de la calle Atocha. De aquí volvió al Paseo de la Castellana, desde donde fue trasladado a Alcalá de Henares, a alguno de los locales que el Partido Comunista poseía. El objetivo de este último traslado “obedecía a un plan: hacerlo desaparecer, dando a entender que había sido raptado por la Gestapo alemana”<sup>5</sup>. Se trataba de la versión que se dio a conocer, efectivamente, cuando el día 22 de junio de 1937, Nin llevaba sólo seis días detenido, se produjo el asalto de un grupo armado contra el centro de reclusión donde estaba encerrado, y a partir de estos momentos nada más se supo de él.

Ignacio Iglesias publicaba las indagaciones que a título personal llevó a cabo Olga Tareeva, la mujer de Nin, entrevistándose con el ministro de Justicia del Gobierno Negrín, el dirigente del Partido Nacionalista Vasco, Manuel Irujo. En el documento que redactó, fechado el 9 de agosto de 1937, donde recogía las entrevistas con Irujo, la primera de las cuales tuvo lugar el mismo día 22 de junio de 1937, se hacía constar que los ministros del gobierno no tenían conocimiento de la detención de Nin y del resto de compañeros ni de la clausura de los locales del Partido, y de que Irujo poseía la convicción de que Nin seguía vivo, aunque “es muy difícil encontrarlo”. Cuando el 20 de agosto de 1938 Olga puso una denuncia sobre la desaparición de Nin ante el Juzgado de Guardia de Barcelona, destacaba que la orden de detención de Nin, procedía de la Dirección

3 He recogido las distintas posiciones en mi libro PAGÈS, Pelai (2009): *Andreu Nin. Una vida al servei de la classe obrera*, Barcelona: Ed. Laertes.

4 IGLESIAS, Ignacio (1938): *La represión y el proceso contra el POUM*. Marsella: Ediciones del POUM. Aunque como lugar de edición figuraba Marsella, en realidad el folleto fue publicado en Barcelona.

5 *Ibidem*, p. 49

General de Seguridad de Madrid, si bien la orden estaba firmada por el jefe de policía de Barcelona, Burillo. Pero en esta denuncia Olga comparaba la desaparición de Nin con los casos de los alemanes Kart Liebknecht y Rosa Luxemburg y con el del italiano Giacomo Matteotti. Era evidente ya que Nin había corrido la misma suerte que los otros revolucionarios europeos.

Tras destacar las informaciones de la prensa extranjera sobre la desaparición de Nin, las indagaciones hechas por militantes del POUM y miembros de la CNT que apuntaban a la complicidad del general ruso Orlov, y las pesquisas realizadas por diferentes delegaciones internacionales que se trasladaron a España y se entrevistaron con diferentes ministros españoles –Irujo, Zugazagoitia y Prieto–, Iglesias terminaba con una disyuntiva que dejaba poco lugar a las dudas: “¿Qué ha sido del camarada Andrés Nin? Una de dos: o bien ha sido conducido a la URSS o bien ha sido asesinado”<sup>6</sup>.

Paralelamente a las indagaciones de Iglesias, otro dirigente del POUM, Juan Andrade, que, como aquél, compartía militancia con Nin desde los tiempos de la Izquierda Comunista, realizó sus propias averiguaciones, que publicó en un folleto, sin firma de autor, aparecido, ya finalizada la guerra, en junio de 1939, en los cuadernos franceses *Spartacus: L'assassinat d'Andrés Nin. Ses causes, ses auteurs*<sup>7</sup>. Ya en un escrito inédito, que Andrade escribió desde la cárcel del Estado en Barcelona, en noviembre de 1938, sintetizaba el destino de Nin con las siguientes palabras:

Nin salió conducido de Barcelona a las cuatro de la tarde del día 16 de junio de 1937, en un automóvil, conducido por agentes rusos de la G.P.U. y por agentes madrileños del Partido Comunista. No puede asegurarse si la cara-

vana se detuvo en Valencia; pero lo cierto es que rápidamente continuó el viaje hasta Madrid. En la capital, se le recluyó al preso en la ‘checa’ secreta del Paseo de la Castellana. A los dos días, se le volvió a trasladar a un hotel particular y aislado de Alcalá de Henares. Y, el día 22 de junio, un grupo de oficiales rusos y polacos de la Brigada Orloff, entonces de guarnición en el Pardo, le arrancó de esta prisión clandestina y le asesinó alevosamente, sin que se haya podido determinar hasta ahora, a lo menos por nosotros, las circunstancias concretas de su cautiverio y muerte<sup>8</sup>.

Para Andrade muy pronto se trató de que había sido asesinado. En el folleto anteriormente mencionado planteaba las causas del asesinato de Nin por parte de los agentes soviéticos destacando, en primer lugar, que Nin simbolizaba en España la generación que, después de haber creado y de haber dado vida a la Internacional Comunista, se separó de ella al verla prisionera de una casta burocrática y de una política coja. Y por el hecho de que Nin se mantuvo siempre fiel a los principios revolucionarios que animaron la Internacional en el momento en que ésta se constituyó bajo la dirección de Lenin y Trotsky. Tras señalar la fecha de detención, el día 16 de junio de 1937, en un automóvil, acompañado de policías estalinistas de Madrid, y seguido por otro que ocupaban agentes extranjeros de la GPU, se dirigieron a Valencia, donde se pararon pocas horas, puesto que la primera declaración que Nin realizó ante la policía madrileña –y que se hallaba adjunta, como constataba Andrade, en el dossier de la instrucción del proceso contra el Comité Ejecutivo del POUM– se produjo ya el día 17 de junio. Si en primera instancia estuvo detenido en uno de los centros de reclusión que disponía la Brigada especial en el Paseo de la Castellana, el día 19 de junio fue transferido al chalet de Alcalá de Henares, desde donde el día 23 de junio un grupo de ocho oficiales rusos y polacos lo saca-

6 *Ibidem*, p. 58.

7 Andrade, Juan: “L'assassinat d'Andrés Nin. Ses causes, ses auteurs”. *Le Guépéou en Espagne. Spartacus*, juin 1939.

8 ANDRADE, Juan: “Ofrenda y recuerdo”. Original mecanografiado, fechado en la Prisión del Estado, Barcelona, Noviembre 1938.

ron por la fuerza. En estos momentos Nin, siempre según la versión de Andrade, estaba custodiado por tres policías de Madrid llamados Juan Bautista, Carmona Delgado y Santiago González Fernández. Mientras los oficiales que secuestraron a Nin pertenecían a la brigada que tenía su guarnición en el Prado. Fue aquí donde lo condujeron y lo fusilaron, si bien Andrade reconoce que no ha llegado a determinar todas las circunstancias de su asesinato ni a conocer todas las torturas a las que, sin duda, fue sometido. Pero no dudaba en afirmar que en los hechos esenciales existía una claridad suficiente, para reconstruir en cada uno de los aspectos todo lo concerniente a la detención, la tortura, el secuestro, el rapto y el asesinato de Nin.

En el capítulo de las responsabilidades tampoco dudaba en señalar a Orlov como la persona que decidió el asesinato de Nin y cuyo poder era superior al del propio gobierno republicano. Acusaba también a León Narvich, el agente soviético que se infiltró en el POUM y cuyas fotos sirvieron después para identificar a los miembros del Comité Ejecutivo. A los policías miembros de la brigada especial que había participado en la detención de Nin –Fernando Valentín, Carlos Ramallo, Jacinto Rossell, Manuel Aguirre, Andrés Zurreyo, Javier Jiménez, Pedro de Buen, Ángel Aparicio y Cipriano Blas– y a los jefes de policía que tuvieron una participación directa en ella: David Vázquez, jefe de policía de Madrid, el teniente coronel Antonio Ortega, director general de seguridad, el coronel Ricardo Burillo, comisario en jefe de Barcelona y Gabriel Morón, quien fuera subdirector general de seguridad del Gobierno de Negrín y posteriormente substituyó a Ortega como director general.

### Un relato inculpatario: Jesús Hernández

Era evidente, pues, que ya durante la guerra se disponían de las pistas suficientes para llegar a conclusiones que, aunque formasen parte del mundo de las hipótesis, y no gozasen de pruebas definitivas, todas conducían al mismo fin:

Nin había sido asesinado por policías soviéticos, con complicidades españolas. Y en 1953 esta versión fue corroborada por Jesús Hernández, el que fuese ministro comunista de Instrucción Pública en los Gobiernos de Largo Caballero y de Negrín durante la guerra y miembro del Politburó del PCE. Ya en el exilio, y tras haber roto con el Partido Comunista y haberse alineado con las posiciones que defendía Tito en Yugoslavia, Hernández publicó sus memorias con el expresivo título de *Yo fui ministro de Stalin*<sup>9</sup>. Sobre la suerte que corrió Nin, Hernández dejó un relato espeluznante, que hoy ha sido cuestionado por algún historiador, como Ángel Viñas:

Orlov y su banda secuestraron a Nin con el fin de arrancarle una *confesión* reconociendo que llenaba el oficio de espía al servicio de Franco. Sus verdugos, peritos en el arte de *ablandar* a los presos políticos y de arrancarles declaraciones *espontáneas*, creyeron encontrar en la naturaleza enfermiza de Nin un auxiliar en su infame menester (...).

El suplicio de Nin empezó por el procedimiento *seco*. Un interrogatorio implacable durante diez, veinte, treinta horas, durante las cuales se revelaban los verdugos, haciendo siempre las mismas preguntas (...).

Pero Andrés Nin resistía de una manera increíble. No capitulaba. Resistía. Sus verdugos se impacientaban. Decidieron abandonar el método *seco* y adoptar la prueba de la *firmeza*: la piel arrancada, los miembros destrozados, el sufrimiento físico llevado al límite de la resistencia humana. Nin soportó la tortura y el dolor, los tormentos más refinados. Al cabo de unos días su rostro no era sino una masa informe. Orlov, frenético, enloquecido por el miedo al escándalo que podría significar su propia liquidación babeaba de rabia ante aquel hombre enfermizo que agonizaba sin *confesar*, sin

9 Se publicaron en México D.F. por la Editorial América en 1953, pero un año más tarde fueron publicadas en Madrid, por la Ed. NOS bajo el título, un poco modificado, de *Yo, ministro de Stalin en España*, y con prólogo y notas del policía Mauricio Carlavilla.

Pelai Pagès i Blanch

El asesinato de Andreu Nin, más datos para la polémica

comprometerse ni querer comprometer a sus compañeros de partido, que con una sola palabra suya hubieran sido llevados al paredón de ejecución<sup>10</sup>.

Para Hernández existían pocas dudas de que el silencio de Nin le llevó a la muerte. Y atribuía al dirigente comunista italiano Vittorio Vidali –uno de los numerosos agentes que la Internacional había desplazado a España– el haber proyectado el plan que decidió simular el secuestro por parte de agentes de la Gestapo infiltrados en las Brigadas Internacionales, a fin de hacer creer a la opinión pública que Nin había sido liberado por los alemanes. Orlov se habría limitado a ejecutarlo, mientras asesinaba a Nin, fuera ya de la cárcel, y hacía desaparecer su cadáver.

Durante muchos años la versión de Hernández fue mayoritariamente aceptada por los compañeros de Nin. En definitiva se trataba de la versión que coincidía, a rasgos generales, con la que ya se disponía desde los años de la guerra.

#### **‘Operación Nikolai’: los archivos de la NKVD**

Pero la versión final e irrefutable, basada en documentación procedente de los archivos de la NKVD soviética llegó en 1992, de la mano de Dolors Genovès, que, una vez caída la Unión

Soviética, consiguió acceder a una documentación hasta entonces encerrada a cal y canto, para confeccionar el documental de investigación *Operació Nikolai*, sobre el asesinato de Nin<sup>11</sup>. Efectivamente, trascurridos los hechos de mayo de 1937, y ante la insistencia del PCE de acusar a la dirección del POUM y al propio partido de la complicidad en el desarrollo de los acontecimientos que habían tenido lugar en Barcelona, sin que ningún gobierno –ni el de la República ni el de la Generalitat catalana– adoptase ninguna decisión para inculpar al POUM, se presentó la necesidad de inventarse la causa a fin de proceder a la persecución contra el POUM. Y ésta vino, como no podía ser de otra manera, del general Alexander Orlov, Leva Lazarevitx Feldvin, también conocido como *Xvied*, quien, además de ostentar la jefatura de la NKVD en España, era consejero del Gobierno español en asuntos de espionaje y contraespionaje. Orlov, el día 23 de mayo, enviaba una carta a la sede del NKVD en Moscú donde explicaba el plan que había tramado: coincidiendo con la detención de un grupo de falangistas en Madrid, encabezados por Javier Fernández Golfín, autor de un plano milimetrado de las defensas de Madrid en la Casa de Campo, se trataba de poner en contacto a los dirigentes del POUM con esta red de la quinta columna franquista. Para ello, al dorso del plano, se escribiría un mensaje cifrado y escrito en tinta simpática, donde se explicaría la complicidad. El texto lo escribiría un policía, Alberto Castilla, especialista en temas de mensajes cifrados, que se había infiltrado dentro de Falange, aunque la redacción correspondía a otro agente soviético, Iosif Grigulevitx, conocido también como *Juzik*, *José Ocampo*, *José Escocoy* y *Miguel*. El texto del mensaje cifrado dejaba pocas dudas sobre la complicidad del POUM en la red del espionaje falangista:

10 HERNÁNDEZ, Jesús (1954): *Yo, ministro de Stalin en España*, pp. 158 y siguientes. El testimonio de Hernández ha sido puesto en cuestión por Ángel Viñas, tanto en el tema de las torturas como en la fiabilidad de sus propias palabras. Sobre el primer punto, frente a la contundencia de la denuncia acerca de la extensión de las torturas sufridas por Nin, Viñas escribe: “De lo que no cabe duda es que se trató de unos cuantos días únicamente”, y más adelante afirma que: “No es el suyo un testimonio demasiado fiable, aunque probablemente supiera más de lo que escribió”. Ver VIÑAS, Ángel (2007): *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona: Crítica, pp. 614 y 623. Sobre la credibilidad del testimonio de Jesús Hernández y el uso y tratamiento que ha hecho de él la historiografía y la manipulación a que fue sometido por la propaganda franquista, remitimos a HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando: “Una aproximación al tratamiento biográfico del dirigente comunista Jesús Hernández (1907-1971)”, en *Ebre 38. Revista Internacional de la Guerra Civil 1936-1939*, núm. 3, Febrer 2008, pp. 85-99.

11 GENOVÈS, Dolors (1992): *Operació Nikolai*. Barcelona: TV3-Televisió de Catalunya. Posteriormente, Genovès escribió *Operació Nikolai: l’assassinat d’Andreu Nin*, en Riquer i Permanyer, Borja de (Dir) (1999): *Història, política, societat i cultura dels Països Catalans, vol. 9: De la gran esperança a la gran ensulsiada (1930-1939)*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana.

En cumplimiento de su orden [el mensaje iba dirigido al *Generalísimo*] fui yo mismo a Barcelona para entrevistarme con el miembro directivo del POUM, 'N'. Le comuniqué todas sus indicaciones. La falta de comunicación entre V. y él se explica por las averías que sufrió la emisora, la cual empezó a funcionar de nuevo estando yo todavía allí. Seguramente habrá recibido V. la contestación referente al problema fundamental. 'N' ruega encarecidamente a V. y a los amigos extranjeros que sea yo única y exclusivamente la persona señalada para comunicarse con él. El me ha prometido enviar nueva gente a Madrid para activar los trabajos del POUM. Con estos refuerzos, el POUM llegará a ser un firme y eficaz apoyo de nuestro movimiento.

Evidentemente, esta 'N' se refería a Nin, el dirigente del POUM, a quien, de esta manera, se le situaba en contacto directo con Franco. A pesar del maniqueísmo de la maniobra, el invento, contando con las complicidades de rigor, funcionó. A través de una orden emanada del director general de Seguridad, el militante comunista Antonio Ortega, que, al mismo tiempo, era colaborador de Orlov, una brigada especial de policías llegada directamente desde Madrid inició la operación deteniendo a Nin y al resto de sus compañeros, el día 16 de junio de 1937. La operación contó también con la complicidad del jefe de policía de Barcelona, el también coronel comunista Ricardo Burillo, que fue quien firmó la orden de detención de Nin.

Merced a la documentación conservada en la Causa General del Archivo Nacional de Madrid —donde quedó depositado todo el sumario, oficios, órdenes, declaraciones, etc. entorno al proceso del POUM— sabemos que a Nin, después de estar unas horas detenido en la comisaría de Barcelona, se le llevó directamente a Madrid, donde el día 17 de junio fue detenido en los calabozos de la Brigada Especial, y en la medida en que se consideró que el lugar no era adecuado, se le acabó trasladando al mismo día a Alcalá

de Henares, en un antiguo hotel que había estado bajo el control de la Brigada de Tanques. Aquí Nin hizo ante la policía cuatro declaraciones —la primera el día 18, dos el día 19 y la última el día 21— donde negaba de manera categórica las acusaciones de espionaje y atribuía las calumnias a una maquinación del Partido Comunista. Y fue en este mismo centro de detención donde la noche del día 22 de junio un grupo de hombres armados asaltó el hotel y se llevó secuestrado a Nin<sup>12</sup>.

A partir de estos momentos, Dolors Genovès, que situaba la primera detención de Nin en la cárcel de Alcalá de Henares, supone que Nin fue recluido en un chalet de Alcalá, utilizado por el jefe de la aviación republicana, Ignacio Hidalgo de Cisneros y por su mujer, Constanza de la Mora Maura, que era la censora de periodistas extranjeros. En un sótano de este chalet Nin habría sido torturado para que confesase sus complicidades con el fascismo. Pero la tortura tampoco hizo efecto. Y o bien porque no resistió las torturas y se quedó a manos de sus torturadores, o bien porque no podían liberarlo sin poner en evidencia los métodos de la policía soviética, Orlov decidió eliminarlo. En una carta que escribió el 24 de julio de 1937, enviada a la sede del NKVD, en Moscú, la Lubianka, Orlov no sólo explicaba el secuestro de Nin, sino que identificaba a los responsables:

En lo que se refiere a los implicados en el caso Nikolai, los principales son los siguientes: 1-L, 2-A.F. y I.M. Este último era el más indirecto. Cuando este llevó la comida al área de detenidos y le abrieron las puertas, nuestra gente entró en el patio. Poltavsky debía haberles informado desde París sobre la salida hacia ustedes del último participante de la operación:

12 Toda la documentación oficial referida a la detención de Nin, sus declaraciones y su posterior secuestro, puede consultarse en ALBA, Víctor y ARDÉVOL, Marisa (1989): *El proceso del POUM (junio de 1937-octubre de 1938)*. Transcripción del sumario, juicio oral y sentencia del Tribunal Especial, Barcelona: Ed. Lerna.

Juzik. El principal documento cifrado conocido por ustedes lo escribió él. Juzik me servía de intérprete en este caso. Estuvo conmigo en el coche, cerca del establecimiento de donde se llevaron el objeto.

La existencia del secuestro por parte de Orlov queda, pues, evidenciada. Y hay pocas dudas, además, sobre el asesinato posterior. En un telegrama escrito por *Juzik* y que éste envió a Moscú, probablemente desde París, encabezado por 'N' se hablaba del lugar del asesinato como de la carretera que va de Alcalá de Henares en dirección a Perales de Tajuña, a medio camino, "a unos doscientos metros de la carretera, en dirección al campo". Y sobre los asesinatos tampoco existían muchas dudas: *Xvied* (Orlov) y el propio *Juzik*, dos españoles sin identificar, Bom –un alemán de poco calado– Pierre –que puede referirse tanto al húngaro Gerö, conocido con el sobrenombre de *Pedro*, según recogen la mayoría de autores, como a Naum Isakovitx Eitingon, uno de los lugartenientes de Orlov que también utilizaba el sobrenombre de *Pierre*, según la interpretación de Ángel Viñas– y el chofer de éste, Víctor. Sobre la fecha del asesinato, aunque apuntaba que debía haberse producido entre 21 de junio y el 24 de julio, posteriormente se ha señalado como el 21 de julio como la más probable.

### Las pesquisas de Joaquín Leguina

La emisión del documental sobre el asesinato de Andreu Nin por TV3, la noche del día 5 de noviembre de 1992, causó un gran impacto mediático. Prácticamente toda la prensa catalana comentó la emisión y no faltaron, al margen de la noticia en sí, numerosos artículos de opinión de los más reputados periodistas. Aunque no se emitió en ninguna cadena de televisión de ámbito estatal –aunque sí lo hizo en algunas europeas–, la noticia traspasó el estricto territorio catalán y de hecho las informaciones que aparecían en el reportaje alcanzaron una dimensión internacional.

Una de las consecuencias de la proyección del documental fue la gestión que realizó Martí Carnicer, el alcalde socialista d'El Vendrell, la población natal de Nin, para que la Comunidad de Madrid hiciese las pesquisas necesarias para intentar recuperar los restos de Nin. Efectivamente, Martí Carnicer hizo la solicitud de la búsqueda al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que en aquel momento estaba presidido por el también socialista Joaquín Leguina, con el objetivo de trasladar los restos de Nin, si se hallaban, al cementerio de su localidad natal. El día 20 de noviembre de 1992, distintos periódicos publicaban la noticia según la cual el día antes el gobierno madrileño había tomado la decisión de encargar a la Dirección de Protección Ciudadana, la búsqueda de los restos de Andreu Nin. Y se señalaban los municipios madrileños de Loeches y Campo Real como los más probables, donde podrían hallarse los restos de Nin<sup>13</sup>.

Pero, en su día nadie dio cuenta, al menos de manera pública, de cuales habían sido los resultados de las pesquisas. Y han tenido que pasar dieciséis largos años para que Joaquín Leguina finalmente diera su versión sobre lo que aconteció con la resolución que en su día había adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid. En el artículo que firmó junto a Lorenzo Hernández, entonces director general de Transportes de la Comunidad de Madrid, Leguina daba cuenta de los trabajos que se llevaron a cabo en 1993, y que nunca se hicieron públicos, a la espera de unos resultados definitivos que nunca llegaron:

Durante todo un año se barajaron infinidad de documentos y mapas, se acudió a fuentes de información alternativa, se volvió a Moscú y sobre los pasos de Orlov... pero no se movió ni una sola palada de tierra<sup>14</sup>.

13 LEGUINA, Joaquín y HERNÁNDEZ, Lorenzo: "Andreu Nin, muerto sin sepultura", *Claves de razón práctica*, nº 187, noviembre de 2008, pp. 42-46. La cita en la p. 44.

14 La noticia, como mínimo, apareció en *El País*, *La Vanguardia* y *Avui*, del día 20 de noviembre de 1992.

Leguina y Hernández narran en su artículo que lo primero que hicieron fue reunir toda la documentación cartográfica del año 1937 y, tras estudiar todas las posibilidades, llegaron a la conclusión que “cualquier intento de excavación sin más precisiones estaba condenado al fracaso”, puesto que “la orografía del terreno y el entramado de carreteras de la zona hacían imposible ese lugar descrito ‘a cien metros de la carretera y a medio camino de Alcalá a Perales’”.

En este punto hacen aparecer a un nuevo personaje, Juan Cobo Orts, que les fue presentado por el periodista Germán Sánchez, y que ofrecía una versión diferente sobre el asesinato de Nin, puesto que afirmaba que “la muerte de Nin se produjo a causa de un ‘exceso de celo’ por parte de sus interrogadores y raptos mientras trataban de trasladarlo de Alcalá de Henares a Valencia, con la intención de embarcarlo allí con destino a Moscú”<sup>15</sup>. Las vinculaciones que Cobo tenía con Moscú, donde había vivido muchos años, ofrecían la posibilidad de seguir buscando en los archivos rusos para hallar nuevos datos, pero a la postre, siempre según la versión de Leguina y Hernández, Cobo regresó de Moscú con la afirmación de que la nota manuscrita que señalaba la carretera entre Alcalá y Perales como el lugar del entierro de Nin era falsa, y al tiempo apuntaba otro destino: “El cuerpo de Nin se hallaría en el kilómetro 202 de la carretera de Madrid a Albacete [según la situación de 1937]”<sup>16</sup>. Sus fuentes no eran otras que un familiar –su propio padre– que habría sido testigo presencial del asesinato de Nin. La falta de pruebas concluyentes y el hecho de que Cobo no quisiera dar publicidad a la historia mientras viviera su madre, fueron las causas por las que se acabó abandonando también esta vía y la búsqueda final de los restos de Nin. Finalmente, el artículo planteaba muchas dudas acerca de la credibilidad de la hipótesis de Cobo, y le invitaba a dar a conocer ahora todo lo decía conocer al respecto.

15 *Ibidem*, p. 45.

16 *Ibidem*, p. 46.

### La reacción historiográfica

Frente a la aportación documental realizada por el reportaje de investigación de Dolors Genovès, la reacción de la historiografía fue, en primera instancia, unánime: pocos eran los historiadores que dudaban de la veracidad de la fuente utilizada –los propios archivos de la antigua Internacional Comunista y del NKVD– y parecía que finalmente las hipótesis que se venían barajando desde la guerra civil se habían acabado confirmando. Desde obras generales sobre la contienda, como la de Antony Beevor, donde se relata en síntesis la odisea de Nin, hasta libros más especializados, como el de Antonio Elorza y Marta Bizcarrondo, prácticamente todos daban por bueno el relato que aparecía en *Operació Nikolai*<sup>17</sup>. La novedad del libro de Elorza y Bizcarrondo era que, de todas maneras, manifestaban un gran interés en seguir criminalizando al POUM, por la política revolucionaria que habían desarrollado desde el inicio de la guerra e, indirectamente, abonaban los argumentos que esgrimían el PCE y los estalinistas contra el POUM<sup>18</sup>.

Otros historiadores no dudaron de las pistas que inexorablemente llevaban a Orlov. Así sucedió, por ejemplo, en el libro *España traicionada. Stalin y la guerra civil*, que recoge una parte importante de la documentación existente en los archivos de

17 Ver BEEVOR, Antony (2005): *La guerra civil española*, Barcelona: Crítica, pp. 404-405 y ELORZA, Antonio y BIZCARRONDO, Marta (1999): *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Barcelona: Planeta, escriben textualmente: “La verdad, según ha demostrado el reportaje *Operación Nikolai*, sirviéndose de los archivos de la KGB en Moscú, es que un grupo dirigido por Orlov, responsable en España de la NKVD, asesinó a Nin y enterró el cadáver en el campo, no lejos de Alcalá de Henares” (pp. 376-377).

18 Ver, especialmente, el capítulo VIII de su libro *Comunismo frente a trotskismo*, donde afirman, entre otras cosas, “hay un aspecto de la acusación estalinista que merece ser tomado en consideración: la sorprendente inserción en *La Batalla* de noticias, imágenes y textos que pudieron tender a provocar desmoralización en la retaguardia republicana y, en algún caso, parecían destinados a difundir la propaganda del enemigo” (ELORZA, Antonio y BIZCARRONDO, Marta (1999): *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Barcelona: Planeta, p. 372).

Pelai Pagès i Blanch

El asesinato de Andreu Nin, más datos para la polémica

la Komintern sobre la guerra civil española<sup>19</sup>. En el capítulo escrito por Stéphane Courtois y Jean-Louis Panné, dentro de la obra colectiva *El libro negro del comunismo. Crímenes, terror y represión*<sup>20</sup>. O en el libro del hispanista francés, recién aparecido tras la emisión del documental, Pierre Broué, *Staline et la Révolution. Le cas espagnol*, que reproducía casi literalmente la versión de *Operació Nikolai* y atribuía la responsabilidad a Orlov y a su adjunto Pedro, el húngaro Geroë<sup>21</sup>.

Sin embargo, entrado ya el siglo XXI han aparecido algunas versiones que cuestionan la veracidad de las fuentes utilizadas por Dolors Genovès. El ejemplo más relevante es el de la historiadora británica Helen Graham, aparecido en su libro *The Spanish Republic at War*<sup>22</sup>. Al abordar el asesinato de Nin, la primera afirmación no deja lugar a dudas: “El caso tristemente célebre del secuestro y asesinato del secretario general del POUM, Andreu Nin, sigue siendo un enigma”, para inmediatamente después cuestionar la versión de *Operació Nikolai*: “A pesar de sus afirmaciones, plantea más preguntas que las que resuelve, en particular sobre lo que aparece claramente como el papel clave de los agentes de la Dirección General de Seguridad en la detención, tortura y asesinato de Nin”<sup>23</sup>. Tras reconocer que Orlov, como jefe de la NKVD en España, debía conocer los detalles del secuestro y asesinato de Nin, y de que debió participar en la falsificación de documentos que lo incriminaban en la trama falangis-

ta, Graham recoge los distintos posicionamientos de Orlov, en los cuales éste se desvinculó reiteradamente del asesinato de Nin, y atribuye un papel más importante a los comunistas españoles, pero sin muchas concreciones, para sentenciar que “debemos tener cuidado como historiadores al aceptar de forma demasiado rápida la idea de que los soviéticos fueron los únicos autores”<sup>24</sup>. No es por casualidad que en otro trabajo suyo, Graham había interpretado la represión contra el POUM y el asesinato de Nin únicamente en clave de la política interna de la República: “En algunos aspectos, la horrible naturaleza del destino de Nin ha ensombrecido el hecho de que la represión del POUM respondió a una dinámica política interna: el Estado burgués se impuso a través del ejercicio de autoridad coercitiva”<sup>25</sup>.

La versión de Graham ha sido recogida por el historiador alemán Franck Schauf, quien, obviando los documentos existentes en los archivos del NKVD, afirma de manera taxativa y tajante:

Nin desapareció y fue asesinado. Aunque se ha supuesto reiteradamente que Orlov fue el responsable de su muerte, ninguno de sus dos biógrafos ha logrado demostrar su implicación en el caso<sup>26</sup>.

19 RADOSH, Ronald; HABECK, Mary R. y SEVOSTIANOV, Grigori (eds) (2002): *España traicionada. Stalin y la guerra civil*, Barcelona: Planeta.

20 COURTOIS, Stéphane y PANNÉ, Jean-Louis (1998): “La sombra del NKVD proyectada en España”, en S. Courtois y otros: *El libro negro del comunismo. Crímenes, terror y represión*, Barcelona: Ed. Planeta/Espasa Calpa, pp. 377-398.

21 BROUÉ, Pierre (1993): *Staline et la Révolution. Le cas espagnol*, París: Fayard, pp. 182-183.

22 GRAHAM, Helen (2002): *The Spanish Republic at War*, Cambridge: Cambridge University Press. Hemos utilizado la versión española del libro publicada en 2006 bajo el título *La República española en guerra*, Barcelona: Debate.

23 GRAHAM, Helen (2002): *La República española en guerra*, Barcelona: Debate, pp. 312-313.

24 *Ibidem*, pp. 313-314. De hecho Helen Graham comete algunas inexactitudes respecto a Nin, ya que previamente lo había situado como secretario de Trotski (p. 258), responsabilidad que jamás tuvo, y como acabamos de ver cita a Nin como “secretario general” del POUM, cargo que tampoco nunca ostentó, ya que desde la fundación del POUM el cargo de secretario general había recaído en Joaquín Maurín, y tras la desaparición de éste en la zona franquista, Nin fue sólo considerado, durante los meses de guerra que vivió, “secretario político” del POUM. El POUM, después de Maurín, no volvió a tener secretario general hasta que fue nombrado para este cargo, ya en el exilio, Wilebaldo Solano en 1947.

25 GRAHAM, Helen (1996): “War, Modernity and Reform: The Premiership of Juan Negrín 1937-1939”, en Preston, Paul y Mackenzie, Ann (eds.): *The Republic Besieged. Civil War in Spain, 1936-1939*, Edimburgo. Existe una versión castellana de este artículo en GRAHAM, Helen (1998): “Guerra, modernidad y reforma: Juan Negrín en la jefatura del gobierno, 1937-1939”, *Historia Contemporánea*, 17.

26 SCHAUFF, Frank (2008): *La victoria frustrada. La Unión Soviética, la Internacional Comunista y la Guerra Civil española*, Barcelona: Debate, pp. 48-49. Y cita la versión alema-

Y Shauff concluye refiriéndose a la represión que sufrió el POUM que “al fin y al cabo, la eliminación del POUM fue ejemplarizante para controlar a los anarquistas, quienes, si bien poseían una orientación política similar en cuestiones como la colectivización y la manera de llevar a la práctica la revolución, eran demasiado fuertes como para que hubiera sido posible deshacerse de ellos”<sup>27</sup>. En definitiva, pues, Schauff abona la interpretación de Graham que intenta explicar el asesinato de Nin y la represión contra el POUM, sólo en clave de política interior española, al margen de los intereses directos de la Unión Soviética y del stalinismo.

Finalmente, la última y más reciente aportación que queremos destacar en el campo de la historiografía es la de Ángel Viñas, que en su trilogía sobre la República durante la guerra civil, se ha basado también en documentación soviética y en los documentos sobre el proceso del POUM conservados en la Causa General del Archivo Histórico Nacional de Madrid. El tema del asesinato de Nin y la represión contra el POUM lo trata en el segundo volumen, *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*<sup>28</sup>. Y, de entrada, hay que señalar que corrobora en todo la versión sobre la responsabilidad máxima de Orlov, respecto a la cual en ningún momento duda ni un ápice. Tras seguir la pista de la detención de Nin desde el día 16 de junio de 1937 hasta su desaparición la noche del 22 de junio, sitúa la responsabilidad de Orlov en el primer plano: él, como jefe de la NKVD en España lo planificó absolutamente todo, desde el principio hasta el final. Y si, por una parte, elude las responsabilidades de Vittorio Vidali, a quien no considera en ningún caso

como “el autor del plan de liberación. Lo normal es que hubiera sido el mismo Orlov” y substituye a Geroë por Naum Isakovitx Eitingon, un colaborador de Orlov, como uno de los autores que participaron en el asesinato de Nin, por otra parte, hace recaer todas las responsabilidades en Orlov, y a sus intentos de “reproducir en España la lógica que se practicaba en Moscú”. Mientras, las responsabilidades de los comunistas españoles aparecen muy desdibujadas, aunque evidentemente no las niega.

Ángel Viñas, por otra parte, únicamente habla de una semana escasa de la reclusión de Nin, ya que no se necesita “ser demasiado imaginativo para pensar que al político catalán le asesinaron con toda probabilidad en la noche del 22 de junio. Fijar la fecha es muy importante. Ese mismo día la prensa dio a conocer que entre los detenidos en conexión con la red de espionaje figuraban personalidades del POUM, entre ellas Nin (Solano, p. 58). El 24 de junio se anunció que la policía había dado por terminados sus trabajos acerca de los implicados en el POUM por tal delito”.

Con lo cual, según Viñas no se produciría la doble reclusión, de la que hablaba Genovès, primero en la cárcel de Alcalá de Henares y después en el chalet de Hidalgo de Cisneros y Constanza de la Mora Maura, sino que sólo se habría producido una única reclusión en Alcalá de Henares. Y, a diferencia de la interpretación de Graham, las responsabilidades gubernamentales –especialmente las que podrían recaer en la persona de Negrín– desaparecen, puesto que todo parece ser explicado en clave internacional.

### Otras interpretaciones mediáticas

A la par que la historiografía sacaba sus propias conclusiones, aparecieron otras versiones sobre el asesinato de Nin, no siempre contrastadas por fuentes fidedignas y que, en algunos casos, añadieron mayor confusión a la historia. En 1995, por ejemplo, el periodista Germán Sánchez, que

na del libro de COSTELLO, John y ZAREW, Oleg (1993): *Der Superagent. Der Mann der Stalin erpresste*, Rastatt.

27 *Ibidem*, p. 49.

28 VIÑAS, Ángel (2007): *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona: Crítica. Especialmente los capítulos 15, “Secuelas de mayo: contra la CNT y el POUM” (pp. 575-604) y 16, “El asesinato de Nin” (pp. 605-627).

había colaborado con Joaquín Leguina en las tareas para encontrar a Nin, publicaba un reportaje denominado “de investigación” donde ofrecía una versión muy diferente<sup>29</sup>. Sánchez otorgaba todo el protagonismo en la última fase de la operación para terminar con la vida de Nin a losif Grigulevitx, *Juzik*, que en la versión de Genovès, y según las fuentes del NKVD, era el intérprete de Orlov y lo había acompañado el día del asesinato. “Grigulévich [escribe Sánchez] llegó en 1937 a Valencia, procedente de Argentina. Durante la guerra civil será conocido como *Yuzik*, el mismo que formaba parte de la comitiva que acompañaba a Nin la noche de su asesinato. Según estas fuentes, fue Grigulévich –y sus entonces superiores del KGB, Alexander Orlov y Leonid Eitington– quien dirigió la fase final de la operación, estando presente en el lugar de la muerte de Nin, aunque no fue él quien le asestó el golpe. El asesinato se produjo en la cercanías de Albacete y no entre Alcalá de Henares y Perales de Tajuña, como se ha afirmado erróneamente”. Tras hacer un exhaustivo repaso de la biografía de Grigulevitx –entre otras de sus muchas actividades fue el encargado de reclutar a Ramón Mercader, el asesino de Trotski–, Germán Sánchez no cita en ningún caso sus fuentes, con lo cual la *investigación* queda evidentemente coja, ya que en ningún caso conocemos la documentación en que se basa para hacer sus conjeturas.

En junio del año 2000 M. Vicente Sánchez Moltó publicaba en el *Diario de Alcalá*, un reportaje con tres entregas bajo el título *Las mentiras de la historia...: Nin fue asesinado en Alcalá*, donde pretendía desvincular Alcalá de Henares como lugar donde se había producido el asesinato de Nin<sup>30</sup>. En él se hacía un exhaustivo repaso de las distintas hipótesis existentes sobre el asesinato del dirigente del POUM, desde los tiempos

de la guerra civil, se recogía el documental de Genovès y las aportaciones bibliográficas subsiguientes, pero había un interés especial en el artículo en determinar el papel que había jugado en toda la historia de Nin Alcalá de Henares. De entrada, sobre la fecha exacta en que llegó Nin a Alcalá, M. Vicente Sánchez apuntaba que debía ser “entre la tarde-noche del día 19 y la mañana del día 21”, puesto que coincide con el período de tiempo que pasó entre el día a que fue sometido a dos interrogatorios y el último que tuvo lugar el día 21 a las 15:20 horas. Según Sánchez, pues, Nin fue trasladado a Alcalá después de haber sometido al tercer interrogatorio y antes del cuarto y último. Para Sánchez, por otra parte, estaba claro que el asesinato no se produjo en Alcalá para después trasladar el cadáver de Nin a otro sitio donde ocultarlo: “Ni era la práctica habitual ni era la opción más cómoda [siempre resulta más fácil y discreto trasladar a un detenido que anda por su propio pié que mover un cadáver]”. Y abona la interpretación según la cual lo más probable es que fuera en Albacete o en Perales. Pero donde el trabajo de Sánchez presenta una novedad más interesante es a la hora de plantear el lugar donde Nin fue sometido a tortura. De entrada, parece que está de acuerdo en que la primera reclusión se produjo en la *galera*, la antigua cárcel de mujeres, que durante la guerra fue utilizada como prisión masculina y que también era denominada como *Casa de Trabajo*. De allí sería sacado de manera irregular, para instalarlo en el hotelito que además de haber pertenecido a la Brigada de Tanques era residencia de Hidalgo de Cisneros y de Constanza de la Mora. Pero, según parece, este hotelito no reunía condiciones y siguiendo al cronista local, José García Saldaña, Sánchez apunta a un chalet que había pertenecido al exdiputado de la CEDA Rafael Esparza. Requisado durante la guerra había sido utilizado como checka y reunía todas las condiciones indispensables. De todas maneras, Sánchez no descarta que donde fuese sometido a tortura fuera en la *galera* o *Casa de Trabajo*. “De allí sería sacado directamente para ser eliminado”.

29 SÁNCHEZ, Germán (1995): “El espía que mató a Andreu Nin”, *El Mundo*, 14 de mayo de 1995.

30 SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente: “Las mentiras de la historia...: Nin fue asesinado en Alcalá”, *Diario de Alcalá*, 6 de junio, 13 de junio y 20 de junio de 2000.

### La hipótesis de Juan Cobo

La última aportación sobre el asesinato de Nin la ofrece el periodista Juan Cobo en su réplica al artículo de Joaquín Leguina y Lorenzo Hernández. En ella deja claro que el asesinato y el entierro se produjeron en el kilómetro 202 de la carretera de Madrid a Albacete:

Según esos datos, la muerte de Nin ocurrió cuando los agentes de la NKVD lo llevaban en coche de Madrid a Valencia, desde donde iban a trasladarlo a la URSS en barco. Planeaban montar en Moscú un gran proceso por su implicación en los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona que consideraban como una 'puñalada por la espalda a la causa antifascista'. El proceso sería dirigido contra el trotsquismo internacional, que Stalin consideraba como una 'quinta columna' de Hitler en una inminente guerra mundial. Según mis datos, Nin rompió los propósitos de sus secuestradores y empezó a forcejear con ellos en el automóvil, y alguno de ellos apretó el gatillo en el kilómetro 202. Para hacer desaparecer el cadáver, lo enterraron en la cuneta. A propósito, esa versión dos años más tarde fue confirmada por otra fuente solvente.

La referencia de Cobo era su propio padre, que durante la guerra trabajó en los servicios secretos y, aunque no participó directamente en el asesinato de Nin, sí que conocía a los agentes españoles que habían participado en él.

Para su versión y defensa de las insinuaciones que hacen Leguina y Hernández en *Claves de Razón Práctica*, puede leerse a continuación

### Recapitulación y conclusiones

Es evidente que a la hora de intentar recapitular sobre todas las teorías que se han ido barajando a propósito del asesinato de Andreu Nin y de llegar a unas mínimas conclusiones para esclarecer esta especie de maniobra de la confusión existente, hay que tener en cuenta básicamente la teorías contrastadas a partir de fuentes documentales y de hipótesis sostenidas rigurosamente:

1. En primer lugar, parecen claras e ineludibles las implicaciones soviéticas en todo el entramado. Como yo mismo he demostrado en otro lado, a partir de la documentación existente en el Centro Ruso para la Conservación y el Estudio de Documentos de la Historia Contemporánea, de Moscú, el antiguo Archivo de la Internacional Comunista, el POUM se convirtió en una auténtica obsesión para Stalin y los numerosos asesores soviéticos que aterrizaron en España<sup>31</sup>, hasta tal punto que la campaña de calumnias contra el POUM que se inició en diciembre de 1936 –coincidiendo con la expulsión de Nin del Gobierno de la Generalitat de Cataluña– fue directamente auspiciada por la Unión Soviética. Desde enero de 1937 hasta mayo del mismo año fueron numerosos los informes que llegaron a Moscú de los distintos delegados soviéticos que manifestaban un seguimiento permanente de la vida del POUM. A partir de mayo de 1937, y hasta el juicio contra el POUM, en octubre de 1938, todos sus esfuerzos se encaminaron en hacer creíble aquello que nadie creía –la fábula sobre las supuestas complicidades del POUM con el fascismo–, hasta el punto que incluso se quejaban de las campañas poco convincentes que llevaban a cabo los órganos de prensa de los comunistas españoles y catalanes.

Parece evidente, pues, la ingerencia y el protagonismo soviéticos en toda la trama que culmina en el asesinato de Nin. A partir de aquí, se convierte en circunstancial –e incluso anecdótico– saber si quien se inventó el complot se llamaba Orlov o Juzik, o fueron ambos a la vez quienes urdieron la trama. Aunque el hecho de que Orlov fuera el jefe supremo de la policía política soviética en España le otorga una posición de salida preferente. Sus negacionismos del futuro son propios de un agente del servicio de espionaje que, apartado ya del servicio, quiere conservar su vida.

31 Ver PAGÈS, Pelai (2007): "El POUM durante la guerra civil: la obsesión del stalinismo", en Rieger, Max: *Espionaje en España*, Sevilla: Ediciones Espuela de Plata, pp. 9-50.

2. Otro tema es el que se refiere a las responsabilidades españolas, tanto las referidas a los comunistas como al gobierno de la República. Creo que ha quedado claro, en primera instancia, que en la detención de Nin jugaron un papel importante policías españoles –Buriello, Ortega, sus agentes– que al mismo tiempo eran militantes comunistas y estrechos colaboradores de Orlov. Su acción fue apoyada tanto por la prensa como por los máximos dirigentes del PCE y del PSUC, que bramaban los mismos argumentos inventados por los soviéticos contra el POUM. También en este punto aparece como circunstancial el hecho de que en el secuestro final y en el asesinato de Nin participaran o no españoles, aunque todas las evidencias hacen suponer que sí, a pesar de que hoy por hoy no se conozcan los nombres. Más graves son las complicidades políticas, y resulta difícil de creer –por mucho que el stalinismo hubiese creado ya una especie de Iglesia, con su ortodoxia, sus verdades absolutas y sus popes irrefutables– que los dirigentes comunistas españoles –tanto del PCE como del PSUC– creyesen en su fuero interno las barbaridades que se estaban prodigando sobre unos militantes obreros y revolucionarios que llevaban en la vida política y el práctica revolucionaria, en algunos casos, casi treinta años.

Otro sí en lo que se refiere al gobierno republicano. Porque hoy existe una bibliografía que tiende a exculpar al gobierno, y en concreto a Negrín, de las responsabilidades sobre el asesinato de Nin y la represión contra el POUM. Seguramente es cierto que el asesinato de Nin, en particular, escapó del control del gobierno, pero no es menos cierto que Negrín abonó la interpretación que le dieron Orlov y los soviéticos. Existen los diarios y las memorias de Azaña y de Zugazagoitia para corroborarlo. Y no vale afirmar, como algún autor hace, que las necesidades de la guerra tuvieron prioridad sobre la investigación acerca del paradero de

Nin. Una interpretación de este tipo olvida que el gobierno de la República y el propio Negrín estaban sometidos al chantaje de las armas soviéticas, de las cuales dependía la República para sobrevivir.

3. Hay otros temas más puntuales sobre los que no existe acuerdo y sobre los cuales las fuentes aparecen como contradictorias. El calendario sigue bailando: el día en que llegó Nin a Alcalá de Henares o el día exacto en que fue asesinado no se han conseguido determinar aún. Tampoco hay acuerdo acerca de los lugares de reclusión concretos que sufrió y cómo y donde recibió las torturas. Y queda por conocer el sitio exacto en que fue enterrado. Pero todo ello –creo no equivocarme– son aspectos circunstanciales, que, es cierto que forman parte de la historia y del drama de Nin, y constituyen un elemento muy importante de la guerra civil española, pero no modifican, en absoluto, la tesis, ya suficientemente contrastada y verificada sobre las razones, la casualística y la responsabilidad de uno de los asesinatos más emblemáticos y al mismo tiempo más aberrantes que se produjeron en el seno del movimiento obrero internacional durante el siglo XX. Las circunstancias, aunque son importantes, siguen siendo circunstancias y en ningún caso pueden esconder ni cuestionar lo esencial en el asesinato de Andreu Nin. Puesto que, como escribió Albert Camus, el asesinato de Nin significó un viraje en la tragedia del siglo XX, que fue el siglo de la revolución traicionada.

#### Referencias bibliográficas

ALBA, Víctor y ARDEVOL, Marisa (1989): *El proceso del POUM (junio de 1937-octubre de 1938). Transcripción del sumario, juicio oral y sentencia del Tribunal Especial*, Barcelona: Ed. Lerna.

ANDRADE, Juan: “Ofrenda y recuerdo”. Original mecanografiado, fechado en la Prisión del Estado, Barcelona, Noviembre 1938.

- Andrade, Juan: "L'assassinat d'Andrés Nin. Ses causes, ses auteurs". *Le Guépéou en Espagne, Spartacus*, juin 1939.
- BEEVOR, Antony (2005): *La guerra civil española*, Barcelona: Crítica.
- BROUÉ, Pierre (1993): *Staline et la Révolution. Le cas espagnol*, París: Fayard.
- COURTOIS, Stéphane y PANNÉ, Jean-Louis (1998): "La sombra del NKVD proyectada en España", en S. Courtois y otros: *El libro negro del comunismo. Crímenes, terror y represión*, Barcelona: Ed. Planeta/Espasa Calpa.
- ELORZA, Antonio y BIZCARRONDO, Marta (1999): *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Barcelona: Planeta.
- GENOVÈS, Dolors (1992): *Operació Nikolai*. Barcelona: TV3-Televisió de Catalunya. Posteriormente, Genovès escribió *Operació Nikolai: l'assassinat d'Andreu Nin*, en Riquer i Permanyer, Borja de (Dir) (1999): *Història, política, societat i cultura dels Països Catalans*, vol. 9: *De la gran esperanza a la gran ensulsiada (1930-1939)*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- GRAHAM, Helen (1996): "War, Modernity and Reform: The Premiership of Juan Negrín 1937-1939", en Preston, Paul y Mackenzie, Ann (eds.): *The Republic Besieged. Civil War in Spain, 1936-1939*, Edinburgh: Edinburgh University Press.
- GRAHAM, Helen (2002): *La República española en guerra*, Barcelona: Debate.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando: "Una aproximación al tratamiento biográfico del dirigente comunista Jesús Hernández (1907-1971)", en *Ebre 38. Revista Internacional de la Guerra Civil 1936-1939*, núm. 3, Febrer 2008, pp. 85-99.
- IGLESIAS, Ignacio (1938): *La represión y el proceso contra el POUM*, Marsella: Ediciones del POUM.
- LEGUINA, Joaquín y HERNÁNDEZ, Lorenzo: "Andreu Nin, muerto sin sepultura", *Claves de razón práctica*, nº 187, noviembre de 2008, pp. 42-46.
- PAGÈS, Pelai (2007): "El POUM durante la guerra civil: la obsesión del stalinismo", en Rieger, Max: *Espionaje en España*, Sevilla: Ediciones Espuela de Plata, pp. 9-50.
- PAGÈS, Pelai (2009): *Andreu Nin. Una vida al servei de la classe obrera*, Barcelona: Ed. Laertes.
- RADOSH, Ronald; HABECK, Mary R. y SEVOSTIANOV, Grigori (eds) (2002): *España traicionada. Stalin y la guerra civil*, Barcelona: Planeta.
- SÁNCHEZ, Germán (1995): "El espía que mató a Andreu Nin", *El Mundo*, 14 de mayo de 1995.
- SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente: "Las mentiras de la historia...: Nin fue asesinado en Alcalá", *Diario de Alcalá*, 6 de junio, 13 de junio y 20 de junio de 2000.
- SCHAUFF, Frank (2008): *La victoria frustrada. La Unión Soviética, la Internacional Comunista y la Guerra Civil española*, Barcelona: Debate.
- VIÑAS, Ángel (2007): *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona: Crítica.

**DANZAS MACABRAS EN TORNO A ANDREU NIN**

Juan Cobo  
Periodista

A la justa causa de desenterrar e identificar los restos de los muertos, asesinados por los franquistas sin juicio y enterrados en las cunetas de muchos parajes de España durante la Guerra Civil, acaba de adherirse el ex-presidente de la Comunidad de Madrid Joaquín Leguina. Exhorta a buscar los restos de Andreu Nin. Plantea J.L. esa necesidad en su artículo *Andreu Nin. Muerto sin sepultura*, publicado en el nº 187 de noviembre de la revista *Claves*, que junto a él firma el que fue su director general de transportes Lorenzo Hernández. Al leer el artículo, uno no puede no hacerse la pregunta: ¿Pero es el Presidente de la Comunidad de Madrid durante los últimos años de su mandato no se esforzó en localizar el lugar de la geografía española donde en 1937 los agentes de los servicios secretos soviéticos asesinaron y enterraron a Nin? Lo hizo con todo el poder y las posibilidades financieras y técnicas que tenía en aquel entonces. Con resultado nulo. ¿Por qué vuelve hoy a la carga?

Antes de proseguir debo decir que los autores del artículo dedican mucha atención a un tal Juan Cobo Orts, periodista que vivía y trabajaba en Moscú, donde fue llevado de niño durante la Guerra Civil, sobre todo su participación en los fallidos intentos de encontrar los restos de Nin. Obviamente tratan de convertirlo en cabeza de turco, descargar en “este personaje de la historia”, como escriben ellos, la culpa. Para eso dan a entender que supuestamente Juan Cobo les desvió del camino recto en que se encontraban con supuesta desinformación que el les administro. Concretamente, escriben: “¿Era cierta su teoría [de Juan Cobo] o era una historia prestada, oída en los círculos que frecuentó durante su infancia en Moscú y de la que pretendió sacar beneficio económico? ¿Se la inventó sin mas, suponiendo que la desaparición de Nin durante mas de cincuenta años lo protegía de cualquier posibilidad de verificación?”

Bueno, pues el tal Juan Cobo soy yo, autor de estas líneas. Las acusaciones de J.L. y L.H. las considero ultrajantes y difamatorias. Cosa que, parece, lo reconoce en forma indirecta L.H. en un e-mail que me envió al día siguiente de la publicación del artículo. Supongo que para neutralizar mi indignación. Reconocía: “Por mi parte [posiblemente para desligarse de su jefe que, siendo además escritor, seguramente compuso el texto] te pido disculpas si las referencias a tu disposición no se recogen de la manera mas afortunada. Pero no tengas la menor duda que los interrogantes relativos a tus posibles motivaciones carecen de mala intención; no son más que un recurso retórico”. O sea, como a una persona le escupieran en la cara y luego le pidieran que no se alterase puesto que se trataba “retórica” y frases “desafortunadas” que carecen de “mala intención”.

Si fuera sólo por sus ofensas no me dedicaría a la poca grata tarea de escribir estas líneas puesto que lo que sobre mí digan esos dos señores, basándose en la premisa “calumnia que algo queda”, no me quita ni pizca de sueño. Las cito por otra razón: porque a mi modo de ver esas sucias insinuaciones forman parte de algún entramado con el que hoy J.L. y L.H. parece que intentan encubrir movimientos suyos raros (aunque puede ser que no tan raros en aquella revuelta época de filesas y roldanes). ¿Qué ocurrió en realidad? He de recordar que J.L. a fines de 1992 prometió a bomba y platillo que encontraría los restos de Nin y los entregaría a Cataluña para darles digna sepultura en su tierra natal. Hizo eso tras aparecer en TV3 un reportaje de Maria Dolors Genovès, dedicado a la muerte de Nin, En él aparecía la copia de un documento de los archivos de la KGB en la que se indicaba que los restos de Nin estaban enterrados entre Alcalá de Henares y Perales de Tajuña.

Estando yo en ese momento en España y al conocer la promesa de J.L. comenté el asunto a mi colega Germán Sánchez, periodista, escritor, conocedor de la Guerra Civil de España y de la par-

ticipación de los servicios secretos en ella. Le dije que se trataba de un evidente absurdo que iba a costar muy caro a los contribuyentes de Madrid. Primero: porque con los mas que confusos datos de la nota del archivo (“desde Alcalá de Henares en dirección a Perales de Tajuña, a medio camino a cien metros de la carretera en el campo”) ni con los recursos mas sofisticados se podrían encontrar los restos de Nin. Segundo y más importante: yo tenía en mi poder datos de que a Nin lo mataron y enterraron en el kilómetro 202 de la carretera de Albacete.

Según esos datos, la muerte de Nin ocurrió cuando los agentes de la NKVD lo llevaban en coche de Madrid a Valencia, desde donde iban a trasladarlo a la URSS en barco. Planeaban montar en Moscú un gran proceso por su implicación en los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona que consideraban como una “puñalada por la espalda a la causa antifascista”. El proceso sería dirigido contra el trotsquismo internacional, que Stalin consideraba como una “quinta columna” de Hitler en una inminente guerra mundial. Según mis datos, Nin rompió los propósitos de sus secuestradores y empezó a forcejear con ellos en el automóvil, y alguno de ellos apretó el gatillo en el kilómetro 202. Para hacer desaparecer el cadáver, lo enterraron en la cuneta. A propósito, esa versión dos años mas tarde fue confirmada por otra fuente solvente.

Le dije a Sánchez que estaba seguro: la nota del archivo de la KGB, aparecida en TV3 y escrita en una cárcel de Moscú por Víctor, el chofer de uno de los jefes de la NKVD en España, era falsa. Pretendía ocultar para siempre el lugar verdadero del asesinato de Nin, que levantó un gran revuelo en España, siendo incluso uno de los detonantes de la caída del Gobierno Largo Caballero. Sánchez compartió mi opinión de que la oferta que hizo Leguina a los catalanes de encontrar los restos era absurda. Me preguntó si tenía algún inconveniente en comunicar mis argumentos directamente a J.L. Le respondí que ninguno. La única

condición que puse, dada la extrema delicadeza del asunto y no queriendo descubrir mi fuente, era que mi nombre no figurara en esa historia de ninguna manera. En ningún momento ni pensé en plantear nada respecto a dinero, pues me bastaba con la satisfacción moral de que gracias a mis datos se contribuiría a aclarar un importante enigma y que esto además conllevaba un notable ahorro de dinero público.

Sánchez me comunico que J.L. daba su palabra de honor de que no se me mencionaría en este asunto, palabra que ha incumplido deshonestamente, descubriendo en *Claves* mi participación en el asunto y, sobre todo, el nombre de mi fuente. Pero J.L me pidió además que le consiguiera algunos *papeles* en Moscú, cosa que hice dentro de mis posibilidades indagando en los archivos del KGB. Tuve acceso a ellos, que entonces estaban más abiertos que hoy. Además para mí como periodista con cierto prestigio no fue demasiado difícil. Pero no logre encontrar nada realmente nuevo, pese a que gaste bastantes esfuerzos y tiempo en las gestiones correspondientes, me pase mucho tiempo en los archivos, busque a testigos (tras larga búsqueda encontré a la viuda del chofer Víctor, pero no tenía nada que decirme). Pero, repito: en ningún momento planteé ante J.L. ninguna cuestión pecuniaria. Eso lo reconocen indirectamente los autores del artículo de *Claves*, cuando escriben: “Las gestiones y las que se preveía hacer en Moscú plantearon la necesidad de una compensación económica para Sánchez y Cobo...”. Más que claro: la cuestión del dinero la plantearon no nosotros, sino ellos, J.L. y L.H. ¿Por qué? Solo ellos pueden responder a esa pregunta. Y sobre mucho otro dinero que se movió para la búsqueda de los restos de Nin.

Cuando vine a Madrid de nuevo en octubre de 1993, pagándome el avión y estancia en el hotel, J.L. me invitó a un restaurante, me trato como un gran amigo, me dio las gracias por mis gestiones. Me pareció todo un caballero español en el que uno puede confiar. Fue entonces, cuando ingenu-

*Pelai Pagès i Blanch*

amente o, mejor dicho, por estupidez, comuniqué muy confidencialmente al tándem J.L.-L.H. que mi fuente no era otra que mi padre.

Nombrado por el Gobierno de la República poco después del levantamiento de Franco uno de los jefes de la policía secreta en Valencia, que colaboró estrechamente con los asesores soviéticos de seguridad. Lo hizo de forma idealista, siendo convencido comunista, auténtico enamorado de la URSS país que apreciaba profundamente. Trabajó, en particular con Alexandr Orlov (*Shved*), Naum Eitingon (*Kotov*) y Yosif Grigulevich (*Yuzik*), todos hoy personajes famosos en la historia universal de los servicios de espionaje. Ya viviendo en el exilio en Moscú, en 1940, mi padre se desvinculó de los servicios especiales soviéticos y trabajó hasta el fin de sus días de mecánico, aunque conservó la amistad, trabada en España en tal inolvidables circunstancias, con algunos de los *camaradas soviéticos*. Según tengo entendido, alguien de ellos les contó lo sucedido con Nin. Pero él no presencié directamente su muerte —en caso contrario, estoy seguro, me lo habría dicho—. Recuerdo que hablaba de Nin como persona con respeto, dijo que, pese a su fragilidad física “se portó como un hombre con agallas”. Me dio incluso a entender quien fue el que dio el tiro mortal, persona que yo conocía bien, pero que no me siento con derecho a nombrarla, porque no tengo pruebas definitivas.

J.L. me agradeció mi confianza, asegurándome que guardaría el secreto. Mandó a L.H. y le ordenó entregarme una compensación económica al día siguiente sin citar la suma. Acepté la propuesta pues consideré ese dinero como indemnización honradamente ganada por mi labor y por mis gastos. L.H. no apareció ni al día siguiente ni en las próximas semanas. Como no podía esperar en Madrid pagándome el hotel, me fui con mi familia a Valencia, donde estaba mi madre enferma. Recuerdo que me pareció raro que el Presidente de la Comunidad de Madrid no diera ningún comunicado público, como se hace nor-

*El asesinato de Andreu Nin, más datos para la polémica*

malmente en tales casos, anunciando que en base a información recibida recientemente, el asunto Nin había dado un nuevo giro. Desde luego, tenía bastantes razones para decir eso. Pero por algo no lo hizo.

Al releer atentamente el artículo de *Claves* uno no puede librarse de la sensación de que sus autores tratan de refutar acusaciones que yo no conozco. Parece como si alguien les estuviera pidiendo cuentas, exigiéndoles que, por fin, hagan públicos los resultados que obtuvieron durante su búsqueda de los restos de Nin. Eso lo confirman otras líneas del mensaje electrónico que me envió en noviembre L. H. que he citado ya: “Teníamos que hacer público lo que habíamos hecho y alcanzado a saber. Era obligado hacerlo. Y se nos demandaba.”

La única alusión a estas demandas a las que se refieren los autores del artículo en *Claves* es, según se desprende de su mismo texto, el libro de José María Zavala *En busca de Andreu Nin* que se publicó en 1995. En él habla de “toneladas de tierra removidas” infructuosamente en busca de los restos del líder del POUM (por orden del Presidente de la Comunidad de Madrid). J.L. y L.H. insisten machaconamente en que no hubo tales obras, ya que eso debería costar mucho a los contribuyentes. Vuelven y vuelven a repetir que se limitaron a realizar infinidad de investigaciones sobre el asunto. Dicho de otro modo, que se “movieron toneladas de informes” (con ello, esta claro, también mucho dinero). ¿Cuándo y cómo se pagó? Pienso, que eso es mucho más fácil de averiguar, si a alguien realmente le interesa, que el lugar donde yacen los restos de Nin.

Lo que yo si puedo aportar para esclarecer los hechos es en qué forma se me utilizó a mí después en la búsqueda de los restos de Nin y como se me entregó la dichosa compensación económica. J.L. y L.H. escriben en *Claves* que aparte de muchísimos trabajos de estudio, de amplia documentación cartográfica de la época, de múltiples

y complicadas inspecciones del terreno que se hicieron entre Alcalá de Henares y Perales de Tajuña, de entrevistas con lugareños de edad, etc. se realizaron “trabajos cartográficos, gestiones con funcionarios del ayuntamiento de La Roda (Albacete) para tomar contacto con personas que por su situación en 1937 hubieran llegado a saber u oír algo... hasta que se ubicó sobre el actual trazado el punto kilométrico al que se refería el *familiar* de Cobo en la carretera Madrid-Albacete”. Para eso, afirman, al lugar se envió una *expedición* que “se componía de Germán Sánchez, Juan Cobo Orts, José Fernández Sánchez y Lorenzo Hernández”. De aquella “expedición” Sánchez, Fernández, mi mujer Liudmila Sinianskaia, que me acompañó en aquel inolvidable viaje.

Un día de noviembre de 1993 L.H. me llamó por teléfono a Valencia para decirme que me invitaba a Albacete con el fin de hacer un reconocimiento del terreno en el kilómetro 202 y al mismo tiempo entregarme lo que se me debía. Llegó acompañado por Sánchez y Fernández. Se presentó también un funcionario del ayuntamiento de Roda. Estuvimos un par de horas dando pasos y midiendo distancias, mirando un croquis del terreno e intentando localizar donde podía estar el antiguo kilómetro 202. Tras este paseo campestre visitamos una casa donde hablamos con un anciano. Sobre el tema no tenía ni la menor idea. Cayó la tarde y para terminar ese *trabajo* L.H. nos invitó a una suculenta cena en un restaurante que pago él (supongo que no sería de su bolsillo, pero, como otras cosas, eso es sólo una corazonada que no puedo confirmar). Al anfitrión se le veía cada vez más nervioso, como si le hubiera entrado fiebre. Ya había caído la noche. Por fin dije que nos marchábamos, ya que en Valencia nos esperaba mi madre, y nos levantamos de la mesa. Entonces L.H. me dijo que le siguiera en mi coche hacia una próxima rotonda. Pero al salir del restaurante arrancó su coche y desapareció. Estuvimos esperando bastante tiempo, hasta que el hombre de Leguina apareció de nuevo y nos guió hasta la rotonda,

donde paramos. Salió de su coche, en el que quedaron Sánchez y Fernández, se plantó al lado del mío y comenzó a explicarme con voz atragantada lo difícil que le había sido arreglar el problema del dinero, porque sólo se podía entregar en metálico y no con un cheque. Yo ya estaba hasta la coronilla de ese esperpento. Le recordé que no fui yo quien planteó lo de la compensación, sino J.L. Se puso más nervioso aún. Pensando que en España quizás para tales casos existía alguna tradición nacional o norma no escrita desconocida por mí, llegué a preguntarle a bocajarro, si lo que pasaba es que quería que le entregase parte del dinero para algún fin benéfico o algo así. Pareció asustarse, dijo que no, que de ninguna manera, que el dinero era mío y bien ganado. Sin embargo me advirtió en tono grave que tendría que firmar un recibo. Le contesté que para mí no había problema puesto que lo había ganado honestamente cumpliendo un encargo del presidente de la Comunidad de Madrid, aunque preferiría recibirlo en mi cuenta bancaria, como Dios y Hacienda mandan. Pero eso era problema de L.H. ya que yo no tenía ni la nacionalidad española ni residía en España. Firmé un papel en el capó del coche casi en plena oscuridad sin poder saber con absoluta claridad lo que estaba escrito y del cual no me dio copia. Sánchez y Fernández, sentados en el coche de Hernández, miraban pasmados lo que pasaba y recuerdan muy bien aquella escena.

En el sobre encontré una suma apreciable para una persona común y corriente como me considero yo. No la menciono porque tampoco no sé por que razón será lo han hecho J.L. y L.H. y espero que lo digan para comparar las cifras. Pero desde luego no era lo que se paga generalmente por información de tal envergadura que evitaba un despilfarro del erario público.

Insisten los autores del artículo de *Claves* en que para localizar los restos de Nin “durante todo un año se barajaron infinidad de documentos y mapas, se acudió a fuentes de información alter-

nativa, se volvió a Moscú y sobre los pasos de Orlov”. No me puedo creer que no se inventaron ese viaje obviamente inútil a Moscú. Lo de Orlov suena a chiste: había muerto 20 años antes y ¿qué pasos del difunto superespía podían seguir J.L. y L.H.? En otro lugar del artículo los autores reconocen: “Los resultados del prolijo trabajo que se llevo en 1993 nunca se hicieron públicos, a la espera de las pruebas definitivas que permitieran, de una vez por todas, situar los restos de Andreu Nin en la realidad y no en la hipótesis”. Dicho en otras palabras, la *hipótesis* de Juan Cobo no era creíble ni digna de tenerse en cuenta. Pero si, como afirman, esperaban pruebas concluyentes que yo no les ofrecí, podrían haber seguido con sus estafalarias pesquisas hasta el día de hoy. Pese a que no podían ignorar que se trataba de una tarea casi imposible. Es cierto que incluso hoy día en España se encuentran restos de miles de víctimas del franquismo, asesinadas en la misma época. Pero siempre en lugares muy puntuales, con un radio de pocos metros, lugares que los parientes o vecinos de los muertos han conservado en la memoria. Este no me parece el caso de Nin.

Lo que sí intuyo es que J.L. y L.H. estaban hinchando la lista de sus “prolijos trabajos”, fabricando informes y más informes. ¿Y si todos esos trabajos se hicieron y se pagaron del mismo modo que en Roda? Pienso que esos datos son más fáciles de averiguar que encontrar los restos de Nin.

A modo de conclusión. Los autores del artículo tienen la desfachatez de recomendar a Juan Cobo que “se decida a confesar ahora todo lo que dice saber”. No son nadie para darme tales consejos –lo que yo sé, no es cosa suya–. A ellos, gracias a mi ingenuidad de entonces, les dije exactamente todo lo que necesitaban para que pusieran fin a su dudoso “prolijo trabajo”. No lo hicieron por razones que ellos sabrán. Yo no tengo nada que ocultar. Que confiesen ellos.

Valencia, 1 de diciembre de 2008